COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Presidencia de la República

Asunto: Mesa de trabajo Política PYBA / SINAPYBA **Fecha:** 11 / 10 / 2023

No.	Nombre	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Alejandra F. González	Profesional Especializado	MADS.	AFGonzalez@minambiente.gov.co	3013462279	
2	Tatiana Rodríguez	Contratista	MADS	drodriguezg@minamb.	3502307910	
3	Olga Cabrera	Carval SL	MADS	olgacle@gmail.com		
4	Mª Ximena Z.	"	DNP	mzarate@	3176477776	
5	Elkin Molina Sánchez	Contratista	MADS	elkinms19@gmail.com	311390039	
6	Daniela Aponte G.	Contratista	DNP	daponte@dnp.gov.co		
7	Alejandra Borda Romero	Contratista	MinTransporte-GAMS	dborda@mintransporte.gov.co	3125659452	
8	Yaneth Rozo Montenegro	Contratista	Min Interior	yaneth.rozo@mininterior.gov.co	3108109948	
9	Alvaro Fotero Hurtado	Asesor	MADR-GAL	alvaro.fotero@minagricultura.gov.co	3015569359	
10	Diana Carolina Montoya P.	Contratista	MADR	diana.montoya@minagricultura.gov.co	3103941112	
11	Luis Bocanegra R.	Funcionario	OAS - MADR	alfonso.bocanegra.	3183813508	
12	Laura Villamizar	Contratista	MADS	lvillamizar@minambiente.gov.co	3015983986	
13	Rosanna Ovalle	Contratista	DNP-DADS	rovalle@dnp.gov.co	3175387214	

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:
a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
c) Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
d) Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso

*** Dependencia:** Aplica para funcionarios del DAPRE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Presidencia de la República

ıto: _____ **Fecha:** _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Erwin Gonzalez	Contratista	DAOS- DNP	erwgonzalez@dnp.gov.co	3006484744	
2	Yuli Paola Manosalva (Enviar informa-)			yuli.manosalva@mininterior.gov.co		
3	Javier Baguero	Contrat.	DAPRE	javier.baguero@presidencia.gov.co		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:
a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
c) Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
d) Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso

*** Dependencia:** Aplica para funcionarios del DAPRE